



## **Asociación Patronato de Torreciudad**

Informe de procedimientos acordados  
Informe al 31 de diciembre de 2022



## Informe de procedimientos acordados

A los administradores de la Asociación Patronato de Torreciudad:

### Finalidad de este informe de procedimientos acordados y restricciones a su utilización y distribución

Nuestro informe de procedimientos acordados sobre la cuenta de resultados de la Asociación Patronato de Torreciudad del ejercicio 2022 se emite únicamente para efectuar una revisión de determinados aspectos económicos acordados previamente con vosotros y detallados más abajo y no puede ser adecuado para otra finalidad.

En ningún caso asumimos responsabilidad alguna frente a terceros distintos de los destinatarios de este informe que puedan acceder al mismo sin nuestro consentimiento escrito previo.

### Responsabilidad de la parte contratante

Los administradores de la Asociación Patronato de Torreciudad han confirmado que los procedimientos acordados son adecuados para la finalidad del encargo. Los administradores de la Asociación Patronato de Torreciudad son asimismo responsables de la cuenta de resultados sobre la que se aplican los procedimientos acordados.

Los destinatarios de este informe son responsables de la suficiencia de los procedimientos llevados a cabo para los propósitos perseguidos.

### Responsabilidad del auditor

Nuestro encargo se ha realizado siguiendo normas profesionales de general aceptación en España aplicables a los encargos de procedimientos acordados basadas en la norma internacional ISRS 4400R que regula la actuación del auditor en este tipo de encargos. En un trabajo de procedimientos acordados es el lector del informe quien obtiene sus propias conclusiones a la luz de los hallazgos objetivos sobre los que se le informa, derivados de la aplicación de los procedimientos concretos definidos por Vds. con el mencionado propósito. En ningún caso asumimos responsabilidad alguna sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados.

Debido a que los procedimientos descritos no constituyen una auditoría, ni una revisión, ni un encargo de aseguramiento, no expresamos una opinión o conclusión sobre la información contenida en la cuenta de resultados, tomada en su conjunto. Si se hubieran aplicado procedimientos adicionales, se podrían haber puesto de manifiesto otros asuntos sobre los cuales les habríamos informado.

### Ética profesional y gestión de la calidad

Hemos cumplido los requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés). Para los fines de este encargo, no existen requerimientos de independencia que estemos obligados a cumplir.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1 que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

### Procedimientos y hallazgos

Los procedimientos aplicados y hallazgos obtenidos han sido los siguientes:

Sobre las Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención del balance de sumas y saldos a 31.12.2022.
- Obtención del detalle extracontable de Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio cuadrado con el balance de sumas y saldos a 31.12.2022.
- Selección de una muestra para la verificación de las Subvenciones obtenidas durante el ejercicio. Para validar estos ingresos hemos pedido el extracto bancario donde se ha validado el cobro. La selección se ha realizado sobre la población que supone un 77% del Patronato.

Sobre el detalle de las cuotas de asociados y afiliados, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención del balance de sumas y saldos a 31.12.2022.
- Obtención de un detalle extracontable de cuotas de asociados y afiliados.
- Selección de una muestra de cuotas, verificando las facturas y los cobros de las mismas. La selección se ha realizado sobre la población que supone un 75% del Patronato, abarcando todos los meses del año.

Sobre el análisis de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención de un detalle extracontable cruzado con el balance de sumas y saldos a 31.12.2022.
- Selección de ventas, examinando la factura, el cobro y la prestación del servicio. La selección se ha realizado sobre la población que supone un 40% del Patronato.

Sobre el análisis de aprovisionamientos, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención de los mayores de aprovisionamientos que cruce con el balance de sumas y saldos a 31.12.2022.
- Selección de una muestra para verificar el correcto registro del gasto, para ello, hemos solicitado las facturas correspondientes. La selección se ha realizado sobre la población que supone un 69% del Patronato.

Sobre el análisis de los gastos del personal, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención del detalle de nóminas cruzado con el balance de sumas y saldos a 31.12.2022.
- Selección de una muestra de nóminas, verificando la nómina y el pago.
- Obtención de los TCs para el cruce de la Seguridad Social.

Sobre el análisis de otros gastos de la actividad, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Obtención de los mayores de otros gastos de la actividad cruzado con el balance de sumas y saldos a 31.12.2022.

- Selección de una muestra de facturas para verificar la correcta clasificación y el correcto registro de las mismas. La selección se ha realizado sobre la población que supone un 61% del Patronato.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos acordados indicados anteriormente hemos encontrado las siguientes incidencias:

1. No existe detalle extracontable de Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio, ni detalle de Cuotas de Asociados y Afiliados, ni detalle de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil por lo que la selección se ha realizado directamente desde los mayores.
2. No existe documentación soporte adicional a los abonos en las cuentas de bancos de cuotas de asociados y afiliados. Todos los meses existen donaciones; hay donaciones mensuales, trimestrales y anuales, estas se contabilizan de manera agregada según su periodicidad y no hay un soporte de la totalidad de estas. Las cuotas surgen tras darse de alta y mostrar el interés de efectuar un donativo recurrente a la Asociación Patronato de Torreciudad. Algunos donativos se hacen desde hace varios años, y la Asociación no conserva la documentación soporte de todos; se han examinado solo los cobros en el banco.
3. En relación con los otros gastos de la actividad, la Asociación del Patronato de Torreciudad emplea el criterio de caja en vez del criterio de devengo, se reconoce el gasto en el momento de la salida de caja (banco). En consecuencia, tiene reconocido gastos del ejercicio 2021 en el 2022, en concreto se han identificado 5 facturas del ejercicio 2021 por un importe total de 40.413,57 euros.
4. Respecto al análisis de ventas y otros ingresos de la actividad mercantil a partir de los mayores hemos verificado el cobro a través de extracto bancario, existiendo diferencias entre lo facturado y lo cobrado debido principalmente a las comisiones cobradas por el banco en las operaciones realizadas con datáfonos (TPV) que no son conciliados por la Asociación.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



Alejandro García López

1 de marzo de 2024



## Anexo

## ASOCIACIÓN PATRONATO DE TORRECIIDAD

Cuenta de resultados de PYMESFL correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022

Nº CUENTAS	NOTA	2022		2021	
		Debe	Haber	Debe	Haber
	<b>A) Excedente del ejercicio</b>		-134.953,60		603.397,00
	<b>1. Ingresos de la actividad propia</b>		1.080.452,66		1.805.883,17
720	a) Cuotas de asociados y afiliados	13.6	279.365,42		216.622,78
721	b) Aportaciones de usuarios		32.303,00		38.060,00
722,723	c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	13.6	0,00		0,00
740,747,748	d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13.6	768.784,24	1.551.200,39	
728	e) Reintegro de ayudas y asignaciones		0,00		0,00
700,701,702,703,704,705,(706),(708),(709)	<b>2. Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil</b>	13	148.876,41	101.910,69	
	<b>3. Gastos por ayudas y otros</b>		-19.738,32		-1.200,00
(650)	a) Ayudas monetarias	13.1	-2.022,00		-1.200,00
(651)	b) Ayudas no monetarias	13.1	0,00		0,00
(653),(654)	c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-17.716,32		0,00
(658)	d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		0,00		0,00
(6930),71*,7930	<b>4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación</b>				
73	<b>5. Trabajos realizados por la entidad para su activo</b>				
(600),(601),(602),606,(607), 608,609,61*,	<b>6. Aprovisionamientos</b>	4.9	-70.980,39	-36.852,69	
(6931),(6932),(6933),7931,7932,7933					
75	<b>7. Otros ingresos de la actividad</b>	13.8	2.637,10	2.840,14	
(64)	<b>8. Gastos de personal</b>	13.2	-676.167,43	-742.262,56	
(62),(631),(634),636,639,(655),(656),(659)	<b>9. Otros gastos de la actividad</b>	13.3	-468.740,00	-384.878,96	
(694),(695),794,7954					
(68)	<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	13.4	-506.607,44	-483.879,00	
745,746	<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio.</b>	13.6	373.847,84	336.930,38	
7951,7952,7955	<b>12. Exceso de provisiones</b>				
(670),(671),(672),(690),(691),(692),	<b>13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado</b>	13.6	0,00	0,00	
770,771,772,790,791,792					
778,678	<b>13* Otros resultados</b>	13.6	0,00	850,24	
	<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+13*)</b>		-136.419,57		599.341,41
760,761,762,769	<b>14. Ingresos financieros</b>	13.6	1.068,76	517,56	
(660),(661),(662),(665),(669)	<b>15. Gastos financieros</b>	13.5	0,00	0,00	
(663),763	<b>16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros</b>		0,00	0,00	
(668),768	<b>17. Diferencias de cambio</b>		0,00	0,00	
(666),(667),(673),(675),(696),(697),(698),	<b>18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros</b>	13	397,21	3.538,03	
(699),766,773,775,796,797,798,799					
	<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+18)</b>		1.465,97		4.055,59
	<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		-134.953,60		603.397,00
(6300)* 6301* (633),638	<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>		0,00		0,00
	<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		-134.953,60		603.397,00
	<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		23.085,49		526.448,00
	<b>1. Subvenciones recibidas</b>	14	18.662,94		0,00
	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	14	4.422,55		526.448,00
	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		0,00		0,00
	<b>4. Efecto impositivo</b>		0,00		0,00
	<b>B.1) Variación de patrimonio neto por ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto (1+2+3+4)</b>		23.085,49		526.448,00
	<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		-373.847,84		-336.930,38
	<b>1. Subvenciones recibidas</b>	14	-17.315,59		-16.625,61
	<b>2. Donaciones y legados recibidos</b>	14	-356.532,25		-320.304,77
	<b>3. Otros ingresos y gastos</b>		0,00		0,00
	<b>4. Efecto impositivo</b>		0,00		0,00
	<b>C.1) Variación de patrimonio neto por reclasificaciones al excedente del ejercicio (1+2+3+4)</b>		-373.847,84		-336.930,38
	<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		-350.762,35		189.517,62
	<b>E) Ajustes por cambios de criterio</b>				
	<b>F) Ajustes por errores</b>				
	<b>G) Variaciones en la dotación fundacional</b>				
	<b>H) Otras variaciones</b>				
	<b>II RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		-485.715,95		792.914,62